

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho de mayo de dos mil veintiuno

Radicado 05001 31 03 019 2021 00057 00

Se incorpora y se pone en conocimiento de las partes la respuesta al oficio No. 164 proveniente de la Secretaría de Movilidad de Itagüí mediante la cual informa de la inscripción de la demanda sobre el vehículo de placas STB 311 (Cfr. Archivo 9, C02 Medidas Cautelares).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6cc1a34fa7b0e6ebf097360a23096714042e0a4c1b3fea85b7e0c1e74820d113

Documento generado en 28/05/2021 04:43:23 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>